

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **JAIME ENRIQUE MORENO RODRIGUEZ**

B. CARGO: **Director General**

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

D. CIUDAD Y FECHA: **Bucaramanga, Sep. 06 de 2018**

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **Marzo 06 de 2018**

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

Julio 04 de 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

A continuación, presento informe ejecutivo de mi gestión realizada como Director General de Bomberos de Bucaramanga, durante el periodo Marzo 06 a Julio 04 de 2018.

En calidad de Director General, se realizaron 4 reuniones de Junta Directiva siguiendo los parámetros establecidos por la Alcaldía de Bucaramanga, y se realizaron y gestionaron, entre otras, las siguientes actividades y logros:

- ✓ Se gestionó la compra de un vehículo multifuncional para operaciones de rescate y combate de incendios urbanos y forestales para el cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga por valor de \$1.966.796.600, el cual se tiene el certificado expedido por la Secretaria de Planeación Municipal Banco de Programas y Proyectos de Inversión, con Registro No. 20180680010039. Los documentos requeridos para el inicio del proceso contractual reposan en la Oficina de la Asesora Jurídica.
- ✓ Se emitió la Resolución No. 062 de 2018, por incumplimiento del Contrato No. 071 de 2017 suscrito con la empresa "DEFENSA Y ESTRATEGIA S.A.S.", y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria, dando ocho (8) días de plazo para el retiro total del campamento y sus accesorios, sin que a la fecha se haya recibido respuesta a las solicitudes que se le han enviado. Se encuentra pendiente un recurso sobre Tribunal de Arbitramento que interpuso dicha empresa ante la Cámara de Comercio. Los antecedentes se encuentran en la Oficina de la Asesora Jurídica.

- ✓ Se evitó la compra de un lote en el Norte que estaba dispuesto para la construcción de una Estación, por no reunir los requisitos; además estaba afectado el 83% del mismo, con la onda hídrica del Rio Surata, con lo cual se evitó un detrimento a los recursos públicos.
- ✓ Se gestionó ante la Secretaria de Planeación Municipal Banco de Proyecto las siguientes certificaciones, para dar inicio a los procesos contractuales correspondientes así:
 - Adquisición de Herramientas para el adecuado funcionamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga por el valor de \$1.119.785.018, el cual se encuentra registrado en el SECOP.
 - Fortalecimiento a las competencias laborales de los funcionarios del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Bucaramanga, por el valor de \$399.837.687. Se encuentra en la oficina asesora jurídica para iniciar proceso contractual.
 - Dotación de Mobiliario para la estación Mutualidad de Bomberos de Bucaramanga, por el valor de \$190.663.437. Se encuentra en la oficina asesora jurídica pendiente de estudios previos.
- ✓ Se gestionaron las siguientes vigencias futuras con la junta directiva por valor total de \$1.098 Millones, las cuales fueron aprobadas por dichos miembros, quedando pendiente ser incluidas en el Acta de Consejo de Gobierno, para ser radicado ante el Concejo Municipal, así:
 - De Inversión \$983 Millones
 - De Funcionamiento \$115 Millones

Detalle de las vigencias futuras:

INVERSION	
COMPRA DE VEHÍCULO MULTIFUNCIONAL	\$983,398,300
	\$983,398,300
FUNCIONAMIENTO	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$27,485,000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$15,300,000
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$68,000,000
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	\$3,593,922
TOTAL AUTORIZADO VIGENCIA FUTURAS 2019	\$1,097,777,222

- 30
- ✓ Se gestiono con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, el aval y registro de los siguientes cursos, los cuales se encuentran en espera de respuesta por parte de esta entidad:
 - Operaciones en incidentes con materiales peligrosos
 - Curso de Incendio de Combustibles Liquidos y Gases Inflamables
 - Curso de Métodos de Cálculos de espumas contra incendio de baja, media y alta expansión NFPA-11.
 - Técnico en materiales peligrosos NFPA 472
 - Curso de Búsqueda y rescate en estructuras colapsas (Brec NFPA 1006, 1670, INSARAG, FEMA).
 - Técnico en rescate en superficie del agua NFPA 1006.
 - Curso de operaciones de rescate en espacios confinados basado en normas NFPA 1006 y NFPA 1670 Y CFR 1910.146 DE OSHA.
 - ✓ Se implementó el Plan de Acción en toda la entidad, de acuerdo con los compromisos adquiridos por los responsables de cada área, el seguimiento para el cumplimiento del mismo lo realiza la contratista Dominga Blanco.
 - ✓ Se les informo por medio de Circular a las áreas administrativas y operativas, las fechas en las deben enviar el Informe de Gestión, para rendir al Concejo Municipal de Bucaramanga, el plazo para la rendición del informe de enero a junio vencía el 10 de julio de 2018.
 - ✓ Se cumplió a cabalidad con todos los procesos operativos solicitados al área de operaciones.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS A REALIZAR POR EL DIRECTOR ENTRANTE:

- Solicitar ante el Consejo de Gobierno la aprobación de las vigencias futuras para Bomberos de Bucaramanga.
- Asistir al Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio, sobre el contrato de campamento el cual esta Dirección ya emitió el Acto Administrativo Resolución No. 062 de 2018.
- Realizar los Contratos de CPS necesarios para el cumplimiento de los procesos de Bomberos de Bucaramanga.
- Realizar nombramiento en provisionalidad de cuatro unidades bomberiles para completar la planta de personal.
- A partir del 10 de julio de 2018, iniciar el curso de Bombero 1 y 2 en las instalaciones administrativas de Bomberos de Bucaramanga; se debe expedir el acto administrativo por el cual se exige al personal operativo compromiso para las capacitaciones, ya fue solicitado en la oficina jurídica dicha resolución.
- Para cumplir con el Plan de Desarrollo 2016-2019 se sugiere un especialista bajo la metodología PETI (Plan Estratégico Tecnológico de la Información).

- Se recomienda realizar desplazamiento a la ciudad de Bogotá y visitar la Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, con el fin de recibir asesoría por parte de estas instituciones sobre la implementación de la carrera bomberil, gestionar con otras instituciones un convenio o asesoría para dar cumplimiento al Decreto 256 del 2013, el cual venció el plazo el 20 de febrero del 2016 en el que se debe aplicar la Ley 1575 del 2012 Ley Bomberil.
- Realizar proceso contractual de pintura y adecuación de las Estaciones Centro, Chimita y Provenza, los documentos reposan en el área de jurídica.
- Iniciar proceso para la dotación de la Mutualidad, se cuenta con el Certificado del Banco de Proyectos.
- Adecuación y mejoramiento del edificio administrativo parte de los patios y cancha de microfútbol, pendientes diseños por entregar.
- Continuar con el proceso contractual una vez nos aprueben vigencias futuras para la compra de vehículo multifuncional, los documentos reposan en el área de jurídica.
- Realizar gestión para la compra del lote y construcción de una Estación en el Norte.
- Se encuentra pendiente por pago la cuenta de combustible del 2017, se recomienda realizar por conciliación en audiencia con la Procuraduría.
- Continuar con el cumplimiento a los Planes de Mejoramiento (2), suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- Tener en cuenta las comunicaciones, controles preventivos y auditorías realizadas por Control Interno

ENTREGA DE INVENTARIOS:

Hago entrega en buenas condiciones, del vehículo Toyota Fortuner de placas OSB 167 Modelo 2015.

De igual manera hago entrega al Dr. Diego Orlando Rodríguez Ortiz del inventario de todos los bienes adscritos a la dependencia.

Los documentos producidos por el despacho, se encuentran debidamente archivados, foliados y organizados en la oficina de la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento de la Ley de Archivo.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A continuación, relaciono en forma pormenorizada la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018	
ACTIVO TOTAL	\$27.375
Activo Corriente	15.689
Activo No Corriente	11.685
PASIVO TOTAL	16.865
Pasivo Corriente	1.351
Pasivo No Corriente	15.514
PATRIMONIO	10.510

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018	
INGRESOS OPERACIONALES	\$8.632
GASTOS OPERACIONALES	-5.197
COSTOS DE VENTA Y OPERACION	0
RESULTADO OPERACIONAL	3.435
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	389
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-1
RESULTADO NO OPERACIONAL	3.823
RESULTADO NETO	3.725

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018	
Terrenos	\$124
Edificaciones	2.844
Construcciones en Curso	0
Maquinaria y Equipo	5.567
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	6.181
Equipos de Comunicación y Computación	1.157
Equipo Médico y Científico	15
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	726
Bienes Muebles en Bodega	5
Redes, Líneas y Cables	200
Equipos de Comedor, Cocina y Hotelería	17

NOTA: La información del detalle de los inventarios, se encuentra en los libros auxiliares de la contabilidad de Bomberos de Bucaramanga

4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación, relaciono la planta de personal de la Entidad:

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción:			
A la fecha de inicio:	4	4	0
A la fecha de Retiro	4	4	0
Variación Porcentual	0%	0%	0%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio:	86	86	0
A la fecha de Retiro	86	86	0
Variación Porcentual	0%	%	0%
Cargos de Periodo Fijo:			
A la fecha de inicio:	1	1	0
A la fecha de Retiro	1	1	0
Variación Porcentual	0%	0%	0%
TOTAL	91	91	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación, relaciono los programas, estudios y proyectos de la entidad, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro:

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018				
Proyecto	Adq. Vehículo Multifuncional		X	\$1.967
Proyecto	Adq. Herramientas para Oficiales		X	1.120
Proyecto	Fortalecimiento Competencias Laborales Funcionarios Oficiales		X	1.146
Proyecto	Dotación Mobiliario Estación Mutualidad		X	191

6. OBRAS PÚBLICAS

Bomberos de Bucaramanga no ejecuta Obras Publicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se relaciona los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro:

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018			
Ingresos Tributarios Indirectos:	\$13.617	\$6.319	46%
Ingresos No Tributarios:	881	381	43%
Recursos de Balance	5.122	2.879	56%

A continuación, se relaciona los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro:

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCION
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018			
Funcionamiento:	\$7.732	\$3.013	39%
Inversión:	9.155	3.973	38%
Gastos Generales	1.861	764	41%

8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidades de contratación, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación:

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO CONTRACTUAL	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018, comprendida entre el día 06 de Marzo al 30 de Junio de 2018				
Contratación Directa:	Seguros daños corporales a personas en accidentes de tránsito, y SOAT parque automotor	1	1	\$20
	Suministro de Refrigerios a la comunidad de B/manga., población adulta e infantil que asistan a Talleres de Capacitación	1	1	\$13
	Servicio de Vacunación para el personal operativo	1	1	\$8
	Renovación 47 Licencias de Software Antivirus	1	1	\$5
	Suministro de Papelería y Útiles de Oficina	1	1	\$15
	Mantenimiento sistema de aire acondicionado con suministro de repuestos	1	1	\$6
	Suministro elementos de aseo y cafetería	1	1	\$6
	Mantenimiento Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáner, Fotocopiadoras, Cámaras de Seguridad, Video Beam	1	1	\$13
	Servicio Profesional Arquitecto, etapas de planeación, ejecución y seguimiento proyectos de inversión y del Plan de Adquisiciones	1	1	\$30
	Proceso Licitatorio:	Suministro Combustible	1	1
Mantenimiento Parque Automotor, Bombas Centrifugas de Vehículos, y Suministro de Repuestos		1	1	\$284

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación, relaciono los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad, a la fecha de retiro:

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA
Manual	Manual Contratación, Supervisión e Interventoría	Acto Administrativo		2017
Manual	Manual de Funciones y Competencias Laborales	Acto Administrativo	Res. 205	16/10/2015
Manual	Manual de Inducción-Retiro Asistido y Reinducción	Acto Administrativo		15/10/2013
Manual	Manual de Políticas contables bajo el nuevo marco normativo para entidades del gobierno	Acto Administrativo	Res. 058	05/04/2018
Manual	Manual de Procesos y Procedimientos, Tomos I y II	Acto Administrativo		2011
Reglamento	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Acto Administrativo	Res. 092	30/05/2018
Reglamento	Reglamento Interno de Cartera	Acto Administrativo	Res. 314	14/12/2011
Reglamento	Reglamento Interno de Trabajo	Acto Administrativo		2015
Reglamento	Reglamento Operativo	Acto Administrativo	Res.071	07/05/2015


10. CONCEPTO GENERAL:

Considero buena la gestión realizada como Director de la entidad BOMBEROS DE BUCARAMANGA, durante el periodo Marzo 06 a Julio 04 de 2018, tanto en lo administrativo, operativo y financiero, por los acciones y gestiones adelantadas, ejecutadas y las que quedaron pendientes de ejecutar a mi retiro, tal como se describen en el Numeral 2 de este informe.

Se destaca, la recuperación de la disciplina del personal operativo, mejorando la actitud frente a los diferentes servicios que por su misionalidad realiza el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga.

Con dedicación se logró la atención del 100% de los eventos que ingresaron a la entidad, por el sistema, a través de llamadas telefónicas, oficios recibidos y solicitudes personales.

Cordialmente,



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO